

Cuba: el próximo quinquenio económico 1966 - 1970

Alban Lataste

Director de Inversiones
de JUCEPLAN

Pronto la Revolución Cubana cumplirá cinco años en el poder. En el camino de la construcción del socialismo han ido quedando atrás varios señalizadores importantes:

1.— La clase obrera, en alianza con el campesinado trabajador y los estratos más progresistas de la pequeña burguesía, alcanzó el poder político y ocupa la posición clave en la dirección del país;

2.— La contrarrevolución interna así como las fuerzas externas fueron efectivamente aplastadas y neutralizados los elementos vacilantes o potencialmente adversos a la Revolución;

3.— La base económica de las clases explotadoras internas y externas ha sido liquidada en lo sustantivo;

4.— Como resultado de reformas sustanciales en la agricultura, la expropiación de los medios fundamentales de producción en la industria, transportes, finanzas, comercio exterior e interior, etc., se ha organizado un sector económico estatal, socialista, que domina todas las posiciones culminantes y tiene un peso abrumadoramente mayor en la economía;

5.— Se ha ido integrando un esquema de relaciones cada vez más orgánico entre el sector socialista de la economía y el resto de propiedad privada, afianzándose de paso, la alianza cada vez más sólida con los pequeños campesinos;

6.— La abrumadora mayoría de la población apoya sin reservas la Revolución abriéndose paso una nueva conciencia socialista, que permea todo el ámbito de la vida nacional.

Como resultado de estos acontecimientos ha emergido un nuevo patrón de relaciones

sociales de producción, socialista, en reemplazo del viejo modo de producción capitalista.

En líneas gruesas puede afirmarse que ha sido sobrepasada la etapa inicial de choque necesaria para provocar el cambio radical de un modo de producción a otro al mismo tiempo que la Revolución ha pasado exitosamente por las más duras pruebas de defensa militar y económica ante la agresión imperialista. Todo indica que se aproxima un periodo de relativa seguridad definido por los líderes como: "La consigna es el trabajo, pero con el arma al lado". Esta nueva situación hace pensar en la proximidad de un periodo de trabajo regular y sostenido, poco espectacular en muchos aspectos, pero efectivo, en que habrán de resolverse algunas tareas centrales del atraso económico, social y cultural.

Aparece útil, entonces, intentar una recapitulación de una serie de cuestiones que de una u otra forma entran en la discusión corriente de aquellos que trabajan en el frente económico y que se preocupan por estudiar los caminos, contenido, formas y métodos para abordar con éxito las próximas tareas que planteará el desarrollo económico. En estos años recientes, la presión de las circunstancias diarias, urgentes, no siempre ha permitido dedicar el tiempo necesario al ordenamiento de la discusión económica. No obstante, la definición precisa de la perspectiva para 1970 obligará a una preparación cuidadosa de todos los antecedentes, criterios o juicios sobre una multiplicidad de problemas, algunos de los cuales conviene estudiarlos desde ahora mismo.

La recapitulación que intentaremos recae

sobre tres categorías de cuestiones: La economía política del socialismo para tener presente un marco general de referencia; las cuestiones globales de la política económica de desarrollo para 1970 enunciada por altos dirigentes de la Revolución; y, por último, algunos asuntos ligados a la dirección y organización económicas. Por cierto que los juicios, interpretaciones o enfoques a diversos aspectos en los dos últimos temas corresponden al punto de vista puramente personal del que escribe.

I

Oscar Lange (1) hace una síntesis de la economía política del socialismo de la cual resumiremos algunos puntos, dejando abierta la posibilidad de estar o no de acuerdo con algunas de sus conclusiones, ya que como el mismo Lange lo expresa, tienen solamente un carácter preliminar y provisional.

La base del tratamiento científico de la economía política del socialismo es el supuesto de que en una economía socialista existen leyes económicas objetivas. La sociedad socialista está sujeta primeramente a las leyes generales formuladas sobre la base del materialismo histórico y en segundo lugar a leyes económicas especiales.

El socialismo no es la realización del Reino de Dios en la Tierra. También la sociedad socialista se desarrolla a través de contradicciones. Las contradicciones fundamentales que constituyen la fuerza motriz del desarrollo social son, de acuerdo a la teoría del materialismo histórico, dos: Primero, la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter restrictivo de las relaciones de producción; y, Segundo, la contradicción entre el modo de producción —la base económica de la sociedad— y la superestructura de organización y dirección de la economía, la organización política, actitudes morales y psicológicas, hábito de conservatismo, etc. Estas contradicciones básicas también surgen en el socialismo. La diferencia esencial es que en las sociedades divididas en clases estas contradicciones —particularmente aquellas entre las fuerzas productivas y el carácter restrictivo de las relaciones de producción— se conectan a los intereses de clases y toman la forma de lucha de clases. Por eso estas con-

tradiciones son de carácter no antagónico en el socialismo.

Lo anterior no significa que no puedan surgir conflictos en el socialismo, porque además de las clases sociales existen los estratos sociales. La diferencia está en que las clases sociales descansan en las relaciones de producción, mientras los estratos tienen su base económica en la forma particular de la superestructura social. Por ejemplo, en el capitalismo, los capitalistas son una clase, pero los banqueros, comerciantes, curas, etc. forman estratos sociales. Los últimos tienen su base económica en la organización de la superestructura no en las relaciones de producción. En términos del ingreso que perciben, las clases perciben ingresos a través del proceso de distribución primaria de la renta, como salarios y plusvalía, mientras los estratos sociales obtienen su ingreso en la distribución secundaria.

En todas las sociedades existen estratos sociales. Se sigue que las contradicciones que pueden aparecer en el desarrollo de la sociedad socialista, entre las necesidades de la base económica y una superestructura anticuada —tales como métodos de dirección económica, superestructuras políticas, etc.— pueden provocar también la oposición de ciertos estratos con intereses creados que dificultan los cambios. La superación de tales obstáculos no exige un cambio fundamental en las relaciones de producción, es decir, una revolución social, aunque pueden conducir a toda suerte de fricciones en la superestructura durante el período de transformación y adaptación de la misma a las nuevas exigencias de la base económica.

La segunda cuestión concierne a la operación de las leyes económicas en el socialismo. La experiencia de los países socialistas muestra que existen leyes económicas en ellos. En un comienzo, en la URSS, surgió una tendencia llamada "voluntarismo" que negaba la vigencia de leyes económicas y partía de la premisa que los dirigentes de la política económica podían hacer cualquier cosa.

En relación a las leyes económicas que operan en la sociedad socialista, pueden distinguirse cuatro tipos de tales leyes, de acuerdo a su relación con el modo socialista de producción.

Primeramente están las leyes que son generales en el sentido que tienen vigencia en cada sistema económico-social. Son las leyes de la producción y reproducción; las leyes que conciernen a los rasgos generales de

(1) Oscar Lange: "Problems of Political Economy of Socialism" Editado por Peoples Publishing House, Calcuta 1962, pág. 1—15.

la organización del trabajo en el proceso productivo; la cooperación y división del trabajo. Luego están las leyes de la reproducción que tienen que ver con el reemplazo de los medios de producción usados en la producción, y aquellas que gobiernan la división del producto entre consumo y acumulación, además de las leyes que exigen la proporcionalidad en el proceso de reproducción entre diferentes ramas de la actividad económica.

El segundo tipo incluye las leyes que son específicas al modo socialista de producción es decir, son determinadas por las relaciones socialistas de producción. Las relaciones de producción determinan los incentivos que gobiernan la actividad económica ya que la propiedad de los medios de producción determina el propósito con que serán usados. Por ejemplo, la propiedad en el capitalismo existe para que los propietarios obtengan ganancias; bajo el socialismo, la propiedad social se establece para satisfacer las necesidades sociales. Esta es la ley fundamental.

Además del propósito para el cual se usan los medios de producción y en torno al cual se organiza todo el proceso de producción, las relaciones de producción también determinan el modo de interacción social de las actividades humanas: por ejemplo, ya sea que la interacción de las actividades humanas adopta la forma de competencia, o monopolio o dirección planificada.

De esta manera las relaciones socialistas de producción derivadas de la propiedad social de los medios de producción tienen dos consecuencias. Una es que la producción y toda la actividad económica se realiza con vistas a la satisfacción de las necesidades de la sociedad. La otra es que el modo básico de interacción social en la actividad económica es la planificación, por la cual se entiende la guía consciente de los procesos económicos por parte de la sociedad. Esta es la razón por qué las leyes económicas en el socialismo no funcionan en su forma elemental, sino que su operación es conscientemente dirigida hacia el bienestar social.

El tercer tipo comprende a las leyes de una naturaleza transitoria. Estas no son generales, sino específicas a más de un modo de producción. Tales son las leyes resultantes de la producción mercantil, como la ley del valor y, como la producción de mercancías implica en la práctica intercambio por dinero, deben mencionarse igualmente las leyes elementales de la circulación monetaria. En la sociedad socialista la ley del valor continúa operando debido a que la produc-

ción continúa siendo producción mercantil. La razón por la cual es mercantil la producción —y por tanto sujeta a la ley del valor— es la existencia de múltiples dueños de productos en la sociedad socialista y que resulta primero de la existencia de diversas formas de propiedad sobre los medios de producción y luego porque los productos de la actividad económica pasan a propiedad de los consumidores.

Puede agregarse que la condición segunda es suficiente. Incluso si existiera una sola forma de propiedad sobre los medios de producción, por ejemplo, estatal, entonces, por el mero hecho que los productos pasan a propiedad individual del consumidor, sería suficiente para darle a la producción el carácter de mercantil y hacer funcionar la ley del valor.

Los productos se transforman en mercancías y quedan sujetos a la ley del valor cuando cambian de propietarios. Esto sucede en la economía socialista. Puede hacerse la pregunta: ¿Cómo considerar aquellos productos que son "intercambiados" entre unidades del sector estatal de la economía? Los medios de producción que pasan de una unidad estatal a otra no cambian de propietarios. Tales productos pueden llamarse cuasimermercancías. La ley del valor opera aquí indirectamente por medio de la imputación. Puesto que los productos son vendidos a los consumidores, cooperativas, municipios o cualquiera otro, son mercancías. Por imputación esto transfiere una suerte de carácter mercantil a los medios de producción usados para producir las mercancías finales. Los valores de las mercancías finales son, por cualquier proceso de cálculo, reflejados hacia atrás a los medios de producción utilizados para producirlos.

Existe también un cuarto tipo de leyes económicas en el socialismo. Son leyes no conectadas con el modo de producción socialista sino que resultan de particularidades en la superestructura directiva de la economía socialista. Estas leyes, por tanto, cambian cuando varía la superestructura administrativa y organizativa.

Los diferentes métodos de administración económica en el socialismo no solamente cambian de un país a otro, sino que producen sus propias leyes particulares, porque generan incentivos y oportunidades específicas para la acción. Dos puntos deben considerarse aquí: de una parte la ley del valor, de otra, la significación relativa de la asignación administrativa de los recursos. El

funcionamiento e interacción relativa de las asignaciones administrativas y la ley del valor producen sus propias consecuencias y regularidades que tienen el carácter de leyes económicas que funcionan bajo tales condiciones, por ejemplo los fenómenos del "mercado negro".

Otro punto se relaciona con las consecuencias de diferentes tipos de remuneración al trabajo: cómo se paga el trabajo, hasta dónde y en qué medida participan los obreros en los resultados de la empresa, etc. Estas prácticas generan ciertas consecuencias económicas —de la naturaleza de leyes económicas— de un carácter bastante regular.

Esto nos lleva a la cuestión de las oportunidades e incentivos en la economía socialista. La propiedad social de los medios de producción implica nuevas oportunidades de desarrollo económico. Sin embargo, éstas son solamente oportunidades. Resultan de la abolición de obstáculos que traban el uso racional de los medios de producción y un desarrollo armónico. No garantizan automáticamente el alcance de los objetivos. A este fin deben existir incentivos adecuados en la organización y métodos directivos de la sociedad socialista. Tales incentivos resultan directamente de las relaciones socialistas de producción y en parte dependen de la superestructura organizativa y administrativa de la economía.

Con respecto a los incentivos resultantes de las relaciones socialistas de producción, debe reconocerse que la producción y otras actividades económicas se organizan en forma de empresas socialistas, encaminadas a realizar determinadas tareas específicas. Para emprender tales tareas adecuadamente, los miembros de las empresas socialistas deben estar interesados económica y moralmente en la ejecución satisfactoria de las tareas de la empresa. Los incentivos deben establecerse, por tanto, en forma que los intereses individuales y colectivos del personal de la empresa sean idénticos con las tareas sociales que debe realizar la empresa.

A fin de que éste sea el caso, la empresa socialista debe reunir dos condiciones: Debe actuar como un depositario del interés social general y al mismo tiempo debe ser un cuerpo capaz de gobernarse. En las empresas estatales debe existir una autogestión importante. De otra forma los incentivos económicos y morales no funcionan, la empresa se burocratiza y no cumple sus funciones sociales o bien lo hace ineficientemente.

De esta manera, las empresas socialistas

deben ser cuerpos con autonomía dirigidos por los trabajadores actuando como depositarios del interés social. Dos extremos pueden hacer peligrar el justo carácter de la empresa socialista. Uno es la ausencia de responsabilidad hacia el interés social. En este caso, la propiedad social de los medios de producción, cualquiera sea su carácter formal legal, cesa de ser propiedad socialista y se transforma puramente en propiedad de grupos privados carentes de compromisos hacia la sociedad. A este extremo puede denominarse la degeneración anarco-sindicalista.

El extremo opuesto, que puede llamarse la degeneración burocrática, lo tenemos cuando no existe autonomía efectiva de los trabajadores sobre la empresa. En tales casos el carácter socialista de la propiedad de los medios de producción es más bien ficticio, porque los trabajadores tienen escasa influencia directa sobre el uso práctico de los medios de producción. Cualquiera influencia que exista se verifica por medio de canales de la maquinaria burocrática centralizada. Surge el peligro de una nueva forma de enajenación del productor de su producto; sigue una deformación del carácter socialista de las relaciones de producción. La propiedad socialista de los medios de producción significa ambas cosas: el uso de los medios de producción en interés de la sociedad como un todo y la participación democrática efectiva de los productores en la administración de los medios de producción.

Estos son los rasgos fundamentales del socialismo. Las formas particulares pueden variar de país en país y de un estadio de desarrollo de la sociedad socialista a otro. En el período de transición y en las primeras fases de la sociedad socialista puede tener lugar alguna deformación por necesidad. Por ejemplo, la propiedad cooperativa puede no actuar suficientemente en el interés social general; o las necesidades de dirección centralizada pueden dañar el desarrollo de la autogestión obrera. La medida en que tales deformaciones desaparecen es, por tanto, la medida del grado de madurez alcanzado por la sociedad socialista.

Consideración especial debe darse al papel del Estado en la construcción y guía de la economía socialista. Este papel varía en diferentes fases del desarrollo. A diferencia de la revolución burguesa, la revolución socialista precede al establecimiento de relaciones socialistas. El estado revolucionario liquida las relaciones capitalistas de producción. Este proceso puede ser rápido o más

o menos gradual, pero en cualquier caso la fuerza política del estado es la fuerza motriz. En los países subdesarrollados las relaciones socialistas de producción resultan también del desarrollo de las fuerzas productivas —industrialización, modernización de la agricultura, etc.— que inicia el nuevo estado revolucionario.

II

Los cambios provocados por la Revolución en la estructura económica cubana permiten, o mejor dicho exigen, aplicar la planificación centralizada indispensable para emprender el desarrollo rápido, consciente y sostenido del conjunto de la sociedad, en interés de las mayorías. Esto no significa que la planificación haya alcanzado un grado de madurez y rigor en estos años. Los planes anuales que han caracterizado los períodos 1962 y 1963, el propio plan 1964 y probablemente el de 1965, han tenido y tendrán un carácter esencialmente operativo, de corto plazo, cuya función principal ha sido mantener en funcionamiento la economía, adquirir un mayor conocimiento y control sobre la misma, adiestrar personal y crear los instrumentos, canales, dispositivos o mecanismos técnico-administrativos para dirigir centralmente la economía. Aunque muchas decisiones adoptadas en estos años, especialmente en el terreno de las inversiones, tienen implicaciones futuras, no han formado parte de un plan a mediano plazo, coherente e integrado para toda la sociedad. Es probable incluso que algunas de las decisiones en inversiones sean erróneas o bien que aparezcan más adelante desproporciones o desajustes aún no visualizados.

Resulta evidente, a esta altura, que los planes anuales confeccionados sin la base de una perspectiva mínima a mediano plazo, son incapaces de resolver las tareas principales del desarrollo e incluso lo pueden complicar y dificultar innecesariamente. De ahí que, cubierta ya la etapa inicial preparatoria de las condiciones, se haya generalizado la idea de elaborar una perspectiva de desarrollo no inferior al año 1970 y sobre esa base formular los planes anuales u operativos. Sobre esto conviene exponer algunos conceptos.

¿Qué criterios o ideas matrices parecen inspirar el contenido fundamental del desarrollo para 1970?

Un punto de partida es, naturalmente, el examen de la potencialidad económica del país y ver hasta dónde se le utiliza. La ex-

periencia recogida en el último tiempo indica que los recursos materiales y humanos disponibles no están siendo utilizados en forma enteramente racional ni mucho menos hasta el límite de sus posibilidades. Una serie de indicadores muestra la existencia de grandes reservas no aprovechadas en forma de capacidades productivas instaladas y no funcionando a cabalidad, a la vez que hay algunos cientos de miles de trabajadores que no están efectivamente incorporados al proceso creador de bienes materiales. En otras palabras, hay margen para ampliar la producción nacional significativamente sin necesidad de grandes masas de inversiones en todos los sectores productivos, sino mediante el mejor aprovechamiento de los actuales recursos disponibles. La mayor utilización de las reservas humanas y materiales en la agricultura, industria, etc., a la par con la elevación del rendimiento del trabajo, son evidentemente, uno de los conceptos principales a tomar en cuenta al hablar del desarrollo para 1970.

Lo anterior nos conduce a especular algo sobre el ritmo global a que podría crecer la producción nacional en los próximos años, de cumplirse ciertas condiciones. La producción puede aumentar por dos efectos principales. De un lado, por el mejor aprovechamiento de las reservas actuales humanas y materiales y, de otro lado, por el efecto productivo de las inversiones. Suponiendo, a manera puramente aritmética, una tasa de inversiones del orden del 20% del ingreso nacional y manteniendo como válido el coeficiente histórico de productividad de las inversiones y suponiendo además un mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo actualmente no bien utilizada, no sería difícil demostrar que la producción anual podría crecer a un ritmo no inferior al 15% durante algunos años.

Este ritmo, sin embargo, aparece irreal a la luz de las experiencias recientes. De una parte, el programa de inversiones ejecutado ha tenido escaso efecto sobre la producción existiendo incluso en algunos sectores una correlación negativa, es decir, las inversiones ejecutadas han tenido lugar al mismo tiempo que un estancamiento o retroceso en la producción y la situación puede persistir hasta tanto no se mejore radicalmente todo el dispositivo inversionista sumamente débil en el presente. No ha sido, ni mucho menos, la estrechez en el volumen de recursos asignados a la inversión el cuello de botella, sino la relativa pobreza en los rendimientos al-

canzados con los recursos gastados llegando a acuñar incluso la fase "amontonamiento bruto de hierros" para denotar las acumulaciones de equipos, maquinarias y otros materiales adquiridos y cuya incorporación efectiva al proceso productivo se dilata mucho más allá de cualquier previsión.

De otro lado, no resulta sencillo, en un plazo corto, conseguir un mejoramiento difundido en la utilización de la fuerza de trabajo. En algunos sectores de la economía, incluso se ha visto reducida la productividad convencional de la fuerza de trabajo y no tanto por motivos como deficiencias en los insumos materiales, sino por desorganización del proceso productivo, fallas en la planificación, relajamiento de la disciplina laboral, débil incentivación al mayor esfuerzo, etc. Claro es que estos problemas han sido perfectamente detectados, analizadas sus causas y se están aplicando las medidas para corregirlos, pero transcurrirá algún tiempo antes que sean superados en su totalidad. Considerando los hechos anotados más arriba, es que resulta difícil alcanzar el ritmo de aumento de producción que ofrece el potencial económico y de ahí que suela hablarse de una tasa probable de crecimiento para los próximos años del orden del 6 al 8% acumulativo anual. Este ritmo de incremento de la producción aunque no espectacular está muy por encima de la mayoría de los países capitalistas atrasados y si tomamos en cuenta que transcurriría bajo condiciones planificadas del desarrollo puede considerarse suficiente para resolver una serie de puntos críticos en el atraso económico heredado del capitalismo.

¿Cuál es la dirección principal del desarrollo que se perfila para 1970?

Va quedando atrás la etapa de tanteos, vacilaciones y búsquedas de caminos en cuanto a la dirección principal de la expansión económica en el presente decenio. Cuestiones como el énfasis relativo entre la agricultura y la industria, entre la industria pesada y ligera, entre la esfera productiva e improductiva, etc., se han aclarado bastante y el líder máximo de la Revolución, Cmte. Fidel Castro, ha expresado juicios bastante definidos sobre algunos de estos problemas.

A diferencia de lo ocurrido en el primer decenio de desarrollo de varios países socialistas, el énfasis principal del esfuerzo económico de aquí a 1970, definido por la dirigencia máxima de la Revolución, se pondrá en la agricultura como un todo y dentro de ella en particular se favorecerá la produc-

ción de caña de azúcar y ganadería, mencionándose cifras tentativas para 1970 del orden de 8 millones de toneladas de azúcar procesado para el primer renglón y más de 10 millones de cabezas de ganado vacuno para el segundo.

Esta política agropecuaria está calculada para resolver varias cuestiones básicas a la vez, entre ellas; primero, aprovechar las excepcionales ventajas de Cuba en materia agropecuaria y sobre todo las ventajas en la producción azucarera y productos pecuarios, dando una base muy sólida y rentable, a largo plazo, a las exportaciones y en general a todo el comercio exterior; segundo, ampliar en un plazo corto la disponibilidad de bienes de consumo alimenticios para la población urbana y rural y sustituir de paso una serie de importaciones de bienes que pueden producirse internamente con ventajas; tercero, ampliar la base de materias primas agropecuarias para la industria ligera permitiendo una mejor utilización de las capacidades instaladas y de las nuevas inversiones; cuarto, aprovechar más eficazmente el potencial humano disponible para la agricultura sea con las técnicas prevaletentes o bien con la introducción de técnicas más avanzadas cuando resulte aconsejable; quinto, aliviar la presión inflacionaria en el mercado de bienes de consumo estabilizando mayormente los salarios reales. La expansión agropecuaria se concibe así como la medida maestra en el frente económico durante la presente década y se apoya además en la premisa bien sólida, para cumplir el programa, de que alrededor del 50% de las tierras agrícolas son de propiedad socialista, estatales, y en la alianza cada vez más firme y definida entre la clase obrera y el pequeño campesino.

Puede hacerse la pregunta: ¿Hasta qué punto la necesidad actual de desarrollar la agricultura es solamente coyuntural e incapaz de asegurar una expansión económica sostenida a más largo plazo? Esta cuestión también es considerada y tiene relación con el énfasis que en algún momento será necesario dar a la industria, creándose mientras tanto las condiciones preparatorias favorables para una expansión ulterior de las líneas industriales de base no agropecuarias que resulten más ventajosas.

La política agraria adoptada enmarca, en cierto modo, una buena parte del programa de inversiones a ejecutar. Siendo el centro de gravedad o eslabón principal la agricultura, habrá que pensar no solamente en

las inversiones directas dentro de la propia esfera agropecuaria —plantaciones, construcciones para la ganadería, regadío, etc.— sino en la constelación de inversiones necesarias en otras ramas de la economía que apoyan ese desarrollo haciendo converger por una u otra vía las inversiones hacia el cumplimiento del objetivo principal. Esto significa conseguir una estructuración muy acertada de las inversiones no solamente desde el punto de vista financiero, sino de las proporciones técnicas dentro del sector inversionista; la preparación y organización eficiente de las inversiones antes de acometerlas y durante su ejecución, así como la selección cuidadosa de los proyectos individuales más eficaces en cada caso. Es evidente que este trabajo o estudio aparece como uno de los eslabones más débiles y difíciles a superar próximamente.

El énfasis acordado al desarrollo agrícola tiene su efecto sobre la política de producción e inversión industriales. La producción de insumos industriales para la agricultura, por ejemplo requerirá de expansión en renglones como productos químicos, implementos agrícolas, y producción de diversos artículos de amplio consumo en el campo. A su vez, se requerirán inversiones para procesar las materias primas procedentes del agro —fibras textiles, pieles, leche, carne, frutas, vegetales, etc. Al mismo tiempo sin embargo, continuarán los programas de energía eléctrica, desarrollo de los recursos naturales no agropecuarios y en general la política de dar una base de materias primas internas más amplia y proporcionada a la industria y expandir algunas líneas seleccionadas de transformación secundaria.

Un apartado especial requiere el problema de la energía eléctrica. Es sabido que Cuba tiene una base energética muy débil y prácticamente no se han encontrado aún yacimientos importantes de petróleo, carbón u otros combustibles que pueda dar un punto de apoyo propio al desarrollo energético. De ahí el problema de la dependencia total del país en cuanto a las importaciones de combustibles. En cierto modo el problema de fondo de la energía ha pasado desapercibido primeramente porque las instalaciones e importaciones actuales han sido suficientes para mantener los niveles de actividad económica y consumos civiles. Luego, el suministro de combustibles, en forma regular gracias a la Unión Soviética, ha tendido a subestimar la crítica dependencia en renglón tan estratégico. De ahí la pregunta: ¿Qué implicaciones tendría en las importaciones de combustibles y costos de pro-

ducción una expansión industrial acelerada que incluyera industrias pesadas de alto consumo en combustibles? De ahí la extraordinaria importancia que asumen las investigaciones sobre recursos energéticos nacionales e igualmente la selección cuidadosa del curso industrial a seguir. A veces, buscando la forma de reducir la dependencia externa del país en productos vitales para la industrialización, se ha pensado en instalar industrias pesadas con altos insumos importados tanto en materias primas, maquinarias, equipos y, desde luego, los combustibles. Si las cosas no están bien estudiadas esto puede transformarse en boomerang, en el sentido que lejos de reducir la dependencia se agrande aún más, al restarle toda flexibilidad a las importaciones, ya sin hablar de los niveles de productividad internos a alcanzar en esas industrias. Esta idea parece apoyarse, a su vez, en la consecución de créditos externos cada vez más amplios, cuestión que debe tenerse presente a la luz de la situación que se perfila en el comercio exterior en los próximos años. La cuestión a graduar bien es la proporción de las inversiones que se harán con fuerzas propias del país y aquellas que vendrán como ayuda externa tomando en cuenta la perspectiva en la balanza de pagos. La cuestión de fondo parece ser: ¿Cómo asegurar un crecimiento sostenido y satisfactorio del ingreso nacional, a largo plazo, evitando en lo posible la instalación de todo un ciclo de industrias pesadas costosas para las cuales Cuba no dispone de ventajas visibles, que resulten de baja productividad y que, por último, sean contradictorias con la premisa de crecimiento satisfactorio a largo plazo. Y aquí entra en forma decisiva, por cierto, el papel de Cuba en la división internacional del trabajo sobre todo con los países socialistas hermanos.

Volviendo ahora a las implicaciones de la política de desarrollo bosquejada por las autoridades revolucionarias y sus implicaciones sobre las inversiones a realizar en los sectores de la economía, conviene tener presente el sector de los transportes. Se trata aquí no solamente de re-equipar el sistema actual para hacerse cargo de movilizar una mayor cantidad de mercancías, sino además de cambios en la estructura y tipos de instalaciones. Es sabido, por ejemplo, que el desplazamiento del comercio exterior cubano hacia los países socialistas significará rediseñar las instalaciones de los principales puertos ya que ahora predominan otros tipos de embarcaciones, aumentando el número de barcos mayores. De otra parte está el problema de pro-

porcionar los sistemas de transportación por cabotaje, carreteras y ferrocarriles.

Igualmente estratégico, en las condiciones presentes, es el desarrollo de la economía del agua. La propia expansión agropecuaria, tal como se plantea, exige una serie de inversiones en recursos hidráulicos con fines de riego normal y salvar los periodos de sequía que acarrearán consecuencias catastróficas. Del mismo modo, la industria confronta serios problemas de abastecimiento de agua para algunas instalaciones actuales, tratamientos de las aguas residuales y una serie de inversiones industriales ya acordadas y localizadas exigirán suministros de agua que obligan a inversiones significativas en el sector de recursos hidráulicos. Los suministros de agua a la población civil, por su parte, requieren de urgentes mejoramientos en numerosas ciudades y pueblos.

La distribución de las inversiones se ha planteado para 1964 en el orden del 70% para la esfera productiva y 30% para la esfera improductiva. Es probable que el programa de desarrollo para el segundo quinquenio del presente decenio mantenga esas proporciones entre las inversiones, aunque esta situación todavía no puede precisarse. En el interin, conviene anotar, es difícil que se cumplan realmente esas proporciones, porque se parte de la premisa que los inversionistas productivos —agricultura, industria, etc.— tienen perfectamente preparadas las condiciones para sus inversiones proyectadas, como documentación técnica, personal calificado, suministro asegurado de materiales, maquinarias, equipos y otros insumos, situación que en varios casos está sujeta a serios interrogantes. En la práctica los plazos de inicio, terminación y puesta en marcha de las instalaciones no se están cumpliendo por diversas razones. De ser así, esta situación se reflejaría en una utilización parcial de la capacidad productiva en la industria de la construcción a menos que se organice un programa compensatorio de construcciones con énfasis en obras como viviendas, mantenimiento de la red de caminos, etc. que permita mantener utilizada permanentemente la capacidad productiva de la industria de la construcción. En este sentido no debe olvidarse el retraso del sector habitacional, ya que en los últimos años las construcciones en nuevas viviendas no han llegado a cubrir la tercera parte de las necesidades derivadas del crecimiento vegetativo de la población y se acumula un déficit cada vez mayor, difícil de manejar, y

que plantea la necesidad de definir una política habitacional a largo plazo.

Entrando ahora a otra esfera de problemas podría hacerse la pregunta: ¿Cuándo se acabará el racionamiento de los bienes de consumo?

Es ésta una cuestión central a tomar en cuenta al preparar la perspectiva de desarrollo para 1970, ya que el racionamiento, impuesto por las contingencias de estos años, no puede concebirse como una institución establecida a perpetuidad, sino que es de carácter transitorio, aun cuando por el momento sea difícil precisar la fecha en que será abandonado. De una manera más general, esto nos lleva a tratar el tema del mejoramiento del nivel de vida de la población entendido para los fines presentes como substancialmente definido por el fondo de consumo a disposición de la población.

Ahora bien, está claro de lo dicho anteriormente que la idea central del desarrollo para el resto del decenio no se hará con cargo a una reducción de los bienes de consumo. Mejor dicho, la política se enfoca hacia la mayor producción de bienes de consumo alimenticio e industriales y por tanto debe esperar un incremento del fondo de consumo superior al crecimiento de la población y por ende una elevación del consumo por habitante. Sin embargo, el problema expuesto así, no garantiza un incremento de salarios reales por persona ocupada. En los últimos años, por ejemplo, aun con un aumento del fondo de consumo para la población es probable que haya ocurrido una disminución en los salarios reales de algunos trabajadores, puesto que la ocupación ha crecido más rápidamente que el fondo de consumo siendo posible la ocurrencia de alguna redistribución del ingreso nacional no solamente de unas clases a otras, sino dentro de la propia clase obrera. Tales distribuciones, de existir y continuar, cuando traspasan un determinado límite, acarrearán efectos sociales negativos que deben tomarse en cuenta.

Otra cuestión ligada al consumo tiene relación con la cantidad, surtido y calidad de los bienes de consumo. Es evidente y explicable, por ejemplo, la disminución en estos años del suministro de bienes de consumo duradero como muebles, radios, etc., tanto por problemas de producción interna como importaciones, a la vez que ha aumentado la mortalidad de los que existían por escasez de piezas de repuesto, envejecimiento, etc. También la calidad de numerosos artículos de consumo industrial se ha visto afectada así

como los surtidos no siempre se han ajustado a las necesidades de la población. Por estas razones el estudio tanto del nivel del fondo de consumo, su estructura interna, así como los problemas de la redistribución del ingreso asumen alta importancia en la preparación de la perspectiva a 1970.

III

Existe, a nuestro juicio, un grupo de razones generales que ayuda a explicar el por qué la economía cubana encuentra dificultades para aprovechar a cabalidad su potencial económico y consigue ritmos de crecimientos que no llegan a la mitad de lo que indicaría ese potencial. El análisis de estas razones constituye parte integrante, sin duda alguna, de la preparación de la perspectiva para 1970. No nos referimos aquí a cuestiones como el bloqueo imperialista y otras calamidades sobre la cual la política económica interna tiene un margen bastante restringido para actuar. Nos referimos en particular a dos grupos de problemas: al perfeccionamiento de las relaciones socialistas de producción que cabe esperar en el resto del decenio y luego a las cuestiones de dirección y organización económica.

La revolución socialista creó nuevas relaciones sociales de producción cuya función principal es servir de motores propulsores del avance general de la sociedad sobre nuevas bases. Pero esta acción propulsora sobre las fuerzas productivas no alcanza todo su poder y madurez hasta transcurrido un cierto tiempo. Pasa algún lapso desde el momento en que las fuerzas revolucionarias toman el poder político, provocan las transformaciones fundamentales del cambio de un sistema a otro, y el momento en que se adquiere conocimiento más certero, exacto, de las leyes económicas objetivas, se adquiere experiencia en su aprovechamiento inteligente y se está en condiciones de provocar un impulso de largo aliento sobre las fuerzas productivas. Este período inicial parece caracterizarse entre otras cosas, por la aparición de tendencias como el voluntarismo económico, la sobrestimación de las características especiales del país, por la intervención más o menos suelta y desmadejada en el aparato económico, etc. No pueden aprovecharse en toda su integridad las palancas movilizadoras del potencial productivo e incluso suelen aparecer síntomas como el relajamiento en la calidad de la producción no siempre justificado, descuido con los medios básicos, disminución en la productividad de algunos renglones, deterio-

ro en la calidad de la prestación de algunos servicios, etc. Es también un período políticamente difícil para la revolución en sus relaciones con ciertos estratos medios de la población como son los técnicos, algunos de los cuales, indecisos, optan por quedarse en el país o bien emigrar sin una verdadera motivación de fondo.

Hay algunos aspectos económicos en las relaciones sociales de producción que a nuestro juicio requerirán mucho mayor análisis en el futuro:

1) La aplicación del principio del interés material individual y colectivo en la gestión económica;

2) El perfeccionamiento del régimen de salarios reales y nominales de manera de alcanzar una verdadera equivalencia entre el esfuerzo desplegado y la retribución;

3) El mejoramiento del sistema de precios tanto como elemento redistributivo del ingreso nacional como factor de cálculo económico;

4) El papel del sistema financiero general en sus funciones de control y disciplina de la actividad económica, incentivación a la mayor eficiencia, e instrumento de planificación. Todo esto sin hablar del programa de hacer conjugar la dirección económica centralizada con la flexibilidad y grado de autonomía que deben tener las unidades productivas y no se transformen en entidades con un cerebro de robot que para funcionar y resolver bien las cuestiones más sencillas deben esperar se encienda un bombillo en la cúspide de la pirámide administrativa. Ha existido la tendencia a elevar la discusión de algunos de estos puntos a la categoría de altos principios filosóficos o doctrinarios incluso cuando se trata de asuntos menores de simple técnica administrativa de sentido práctico para resolver los problemas. Llevada la discusión a su plano filosófico-doctrinario casi siempre se termina por enmarabuzar u oscurecer hasta las cuestiones más simples. Y lo decimos estando plenamente de acuerdo con la expresión que "la cosa más práctica es disponer de una buena teoría".

Ahora algo sobre la dirección y organización económica. Está claro que el socialismo crea la posibilidad de un amplio desarrollo de las fuerzas productivas, pero estas posibilidades no se verifican automáticamente. Las relaciones de producción socialistas, por sí mismas, no resuelven espontáneamente toda la multiplicidad de problemas que surgen en la vida económica, sino que ofrecen las posibilidades para ello. Para aprovechar bien esas posibilidades, usar a mayor plenitud las

potencialidades que ofrece el socialismo, asegurar la activa cooperación de las masas, tiene importancia fundamental la acertada dirección económica. Son de gran importancia las formas y métodos de dirección y organización y su continuo perfeccionamiento incluye directamente en el mejoramiento de la productividad y en general en la elevación sostenida del nivel de vida.

Para la correcta orientación de la economía es esencial disponer de una buena cabeza. Esta cabeza, es desde luego, el Partido Unido de la Revolución Socialista. Es el Partido Marxista-Leninista quien debe considerar en cada momento las exigencias concretas del desarrollo, determinar la línea fundamental a seguir, plantear las tareas actuales y próximas, preparar las directivas específicas para resolverlas y movilizar las principales fuerzas y palancas para cumplimentarlas. También debe velar por la adecuada articulación de los órganos técnico-administrativos estatales responsables de la ejecución directa de las directivas aprobadas. En toda su labor, el Partido se apoya en la aplicación de ciertos principios probados en la práctica como son el centralismo democrático, la dirección central planificada de la economía, la responsabilidad unipersonal en la gestión ejecutiva, la participación en los resultados del trabajo y otros criterios cuya acción conjunta aseguran la eficacia en la dirección económica.

El concepto de dirección económica significa el estudio, análisis y determinación científica de los objetivos a conseguir en el terreno económico y de todos los factores objetivos y subjetivos que aseguran la realización exitosa del conjunto de las tareas propuestas. Una acertada dirección económica significa que las acciones están en concordancia con la fase por la cual atraviesa la Revolución conjugando bien las necesidades políticas, materiales, sociales y culturales con las fuerzas disponibles. En suma, el concepto de dirección implica capacidad para determinar un estilo de trabajo que aproveche con fluidez y eficacia las enormes potencialidades del socialismo.

De una manera más concreta sintetizaremos, la función directiva significa prestar especial atención a las cuestiones siguientes: planificación, organización, coordinación, motivación y control.

La planificación significa la guía consciente de los procesos económicos en interés de la sociedad, en establecer el mejor curso de

acción para conseguir determinados resultados. Implica pensar en la situación de conjunto y en los detalles del trabajo a fin de que éste pueda cumplimentarse con la mayor eficiencia, economía y certeza. Significa adelantarse a los hechos y evitar los errores antes que se produzcan. Mencionaremos algunos pasos que conlleva el proceso de planificación: a) ver la situación en perspectiva, es decir, resolver los problemas actuales tomando en cuenta las necesidades futuras infiriendo éstas de los hechos conocidos o muy probables; b) establecer los objetivos que fijarán el rumbo y velocidad del conjunto de la economía y sus componentes en los distintos niveles; c) determinar muy bien los recursos con que se cuenta y las posibilidades efectivas de aprovechamiento de los mismos en concordancia con los objetivos trazados; d) definición o preparación de programas detallados de trabajo encaminados a precisar los objetivos generales y responsabilizar a los ejecutores de los mismos; e) fijación de procedimientos claros, eficientes y uniformes que prescriban la forma y el cómo hacer las cosas; f) fijación de calendarios indicativos de las fechas en que deben cumplirse las diversas etapas del trabajo o metas; g) confección de normas, presupuestos, balances, etc. que amarren con precisión los diversos aspectos del plan y aseguren su consistencia interna; h) fijación de políticas claras a seguir y que permitan a los ejecutivos a diversos niveles tomar decisiones consistentes y continuadas en los casos repetitivos o recurrentes.

La organización se refiere a la estructura que resulta de identificar y agrupar los distintos tipos de trabajos que deben realizarse para cumplimentar los objetivos trazados; en definir los límites de autoridad y responsabilidad para adoptar decisiones y en establecer relaciones definidas y claras entre todas las unidades administrativas o económicas. La adecuada organización puede contribuir muchísimo al éxito de un plan, y es algo más que un organograma bien dibujado. Es el mecanismo a través del cual se dirige, coordina y controla el trabajo.

La organización se hace, como dijimos, para cumplimentar ciertos fines. Todo el trabajo de la organización debe converger hacia esos fines. Si no converge, entonces la organización no cumple sus funciones, se hace trabajo superfluo o redundante. La organización convencional comienza creándose con el cargo del jefe superior y luego vienen las subdivisiones hasta tocar la zona de trabajo operativo, de línea. Esta forma de organizarse

de arriba hacia abajo a veces resulta errónea y puede ser mejor comenzar a la inversa, investigando muy bien primero qué problemas deben resolverse y en seguida adecuar la organización a esas particularidades. El problema de la agrupación consiste en definir qué pertenece a qué. ¿Debe el servicio de seguridad de una fábrica, por ejemplo, colocarse bajo la dependencia del Departamento de Personal, o queda mejor bajo el Departamento de Producción? Encontrar la solución justa tiene gran importancia. La buena organización debe ser balanceada. A cada función debe dársele su justo énfasis y ninguna función primaria o fundamental debe primar sobre otra. De esa manera se evita que la organización avance por un lado y quede rezagada en otros consiguiendo un resultado general mediocre. El radio de supervisión es también un elemento muy importante y se refiere al número de personas que un jefe puede supervisar adecuadamente. Este número varía de acuerdo al tipo de trabajo, pero es limitado. La fijación de políticas claras en los diferentes niveles reduce el volumen de decisiones del personal directivo superior y amplía, por tanto, su tiempo para dedicarse a los aspectos sustantivos de su trabajo.

Existen dos tipos fundamentales de estructuras organizativas: la llamada funcional y la divisional. Casi todas las organizaciones comienzan su vida con una estructura funcional. La pregunta que debe hacerse es: ¿Cuándo conviene pasar de un tipo de organización funcional a otra divisional? La estructura funcional se forma por la agrupación de todos los trabajos a realizarse en unidades administrativas funcionales, esto es, el trabajo de una misma naturaleza se pone en un componente organizativo bajo la responsabilidad de un jefe. Así, el jefe de personal de un Ministerio, por ejemplo, es responsable de todo lo relacionado en esa esfera dentro del Ministerio. El tipo de organización funcional tiene algunas ventajas cuando se trata de unidades pequeñas, puesto que facilita la especialización y un número relativamente pequeño de jefes superiores puede inspirar el trabajo de toda la unidad. No obstante, cuando se trata de organizaciones económicas grandes, las desventajas crecen geoméricamente. La centralización excesiva de la autoridad conforma una estructura rígida con tendencia a la fosilización. Surgen demasiados niveles entre la autoridad central que adopta las decisiones y las personas que deben ejecutarlas. Más y más personas reportan a los jefes superiores los cuales termi-

nan viéndose abrumados de tareas y papeles con el riesgo de perder de vista las nociones fundamentales sobre la organización a su cargo y sus tareas directivas. Tal tipo de organización económica termina por rutinizarse y burocratizarse.

¿Cuáles son las señales de alerta que indican la necesidad de provocar un cambio en la organización?

Los primeros síntomas son generalmente la excesiva centralización, la burocratización, dificultades en la coordinación, deficiencias administrativas más o menos propagadas y la dificultad de establecer controles rápidos y eficaces. La organización divisional es una estructura que resulta de dividir las grandes y pesadas funciones monolíticas en unidades menores, compactas, con bastante autonomía, flexibles y eficaces. La estructura divisional se forma creando unidades económicas menores que constituyan un microcosmos de la organización grande, están dotadas de sus propios recursos, y poseen capacidad de maniobra moviéndose siempre dentro del marco establecido por el plan general de acción. Por eso la divisionalización va acompañada invariablemente por un proceso de descentralización económica preparado y vigilado cuidadosamente por los riesgos de anarquía que implica cuando no se han llenado los requisitos necesarios previos a la descentralización.

La coordinación significa conseguir un balance adecuado, secuencia en el tiempo y una buena integración de los trabajos que deben realizarse. El balance consiste en poner lo suficiente de una parte para equilibrar a otra evitando que se progrese en unos lados y retrasándose en otros con un conjunto general distorsionado y mediocre. La secuencia en el tiempo significa que diferentes actividades, procediendo bajo sus propios calendarios, se ponen en fase de modo tal que todas las actividades progresen reforzándose mutuamente. La integración se refiere a la unificación de los elementos dispersos, a veces contradictorios o conflictivos, que es necesario aglutinar y armonizar para conseguir los resultados esperados.

La dirección económica implica capacidad para motivar un alto espíritu de trabajo y productividad en todos los miembros de una organización. Se dice que una buena dirección puede hacer funcionar hasta una organización pobremente diseñada. Y a la inversa, la mejor estructura organizativa puede fracasar si no existe una suficiente motivación por el trabajo activo y eficaz. Elementos

básicos de la motivación son: la habilidad y rigor en la selección del personal idóneo para ocupar los cargos, buen sistema de comunicación entre los jefes y su personal, la participación del personal en cuestiones que le afectan, el sistema de remuneración, estímulo material y moral, promoción, sanciones, calificaciones, etc. Sobra decir que el trabajo político juega un papel esencial en la motivación al trabajo constructivo.

El control se refiere a ser capaz de corregir una situación a tiempo para llevarla al rumbo previamente trazado. Esto no tiene nada que ver con la idea común sobre el control que lo identifica como la simple descarga o entrega de órdenes. Aunque el tema tiene muchas facetas, el control dentro de una organización económica se reduce principalmente a cuatro puntos específicos: a) determinación de un patrón o metro que permita definir la situación a controlar y que sea aceptado y entendido como una medida válida para observar el trabajo que se va realizando. Este metro no es otra cosa que el plan, metas, presupuestos, normas y, en general, los indicadores económicos definidos, y políticas trazadas; b) medición del trabajo realizado. Es decir, debe llevarse un buen registro indicativo del progreso del trabajo encomendado de manera que pueda compararse con lo previsto. La medición se hace en términos monetarios, unidades físicas, cumplimiento de normas, tareas o actividades, etc. La medición efectiva exige que se informe con

precisión y oportunamente del trabajo cumplimentado; c) interpretación de los resultados. Los resultados alcanzados deben evaluarse en términos de lo previsto. La interpretación envuelve no solamente la comparación entre lo real y lo planificado sino también identificar las discrepancias, analizar sus causas y ver por qué ocurrieron; d) adopción de medidas correctivas. Cuando ocurren discrepancias es necesario accionar de modo tal que se vuelva al camino trazado hasta enderezar la situación.

Tales son, en líneas generales y a modo muy preliminar, algunas de las cuestiones que exigirán atención en la elaboración de la perspectiva para 1970. Desde luego, que hemos omitido una serie de categorías o problemas para no extender o complicar más estas páginas.

Para aquellos que en el interior o exterior soñaban con un derrumbe de la Revolución Cubana, deben estar completamente claros a esta altura de las circunstancias, que la Revolución Cubana está para quedarse definitivamente, que está entrando en su etapa de madurez y culminará el presente decenio con una serie de realizaciones económicas, sociales y culturales como no podría esperar ni remotamente cualquier otro de los países hermanos de América Latina aún sometidos al viejo régimen. Las posibilidades concretas para tales logros están presentes, ahora, y esa es la raíz del profundo optimismo y confianza que permea todo el ambiente nacional.

Prensa Latinoamericana presenta en Colección Arauco, la obra del conocido escritor y ex embajador en Guatemala FEDERICO KLEIN REIDEL

LAS NACIONALIZACIONES Y LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Prologado por el Diputado Socialista, Carlos Altamirano

Valor del ejemplar E^o 0,60

Descuentos desde 5 ejemplares

Solicite su ejemplar en: Estado 360 - Of. 6

Librería Latinoamericana, San Martín 136